INTN

50 Años

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la Republica 1813 - 2013"

Asunción, 10 de setiembre del 2013.-

SEÑORES
M&M INDUSTRIA GRAFICA

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 14/2013, para el "Adquisicion de Papel, Carton y Artes Graficas", en la cual resultaron adjudicadas las sgtes. Empresas por Resolución N° 703/2013, por presentar las ofertas más convenientes:

- **WINNER S.R.L.**, para los Items 1, 8, 14, 16, 24 y 25, por un monto total de GUARANIES SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS (Gs.68.113.500.-).
- **O&M IMPORT - EXPORT**, para los Items 4, 5, 9, 10, 13, 19, 20, 22, 23 y 26, por un monto total de GUARANIES VEINTE y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA (Gs.23.754.330.-).
- **BARCOM S.A.**, para los Items 6, 11 y 18, por un monto total de GUARANIES CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL (Gs.5.427.000.-).
- **ARTES GRAFICAS SOLANO S.R.L.**, para los Items 2, 3, 7, 12, 15, 17 y 21, por un monto total de GUARANIES ONCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (Gs.11.676.500.-).

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Oscar Ayala Oviedo
Jefe UOC INTN

MISIÓN: Servir a la sociedad mediante la asistencia técnica, normalización, certificación, metrología, investigación científica e innovación con un enfoque de responsabilidad social para el desarrollo.
VISIÓN: Ser una institución reconocida nacional e internacionalmente por la calidad e innovación de sus servicios en el campo científico, técnico y tecnológico.

Recibi
Francisco Torres
12-09-2013

INTN

50 Años

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la Republica 1813 - 2013"

Asunción, 10 de setiembre del 2013.-

SEÑORES
KUATIAPO S.A.

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 14/2013, para el "Adquisicion de Papel, Carton y Artes Graficas", en la cual resultaron adjudicadas las sgtes. Empresas por Resolución N° 703/2013, por presentar las ofertas más convenientes:

- **WINNER S.R.L.**, para los Items 1, 8, 14, 16, 24 y 25, por un monto total de GUARANIES SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS (Gs.68.113.500.-).
- **O&M IMPORT - EXPORT**, para los Items 4, 5, 9, 10, 13, 19, 20, 22, 23 y 26, por un monto total de GUARANIES VEINTE y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA (Gs.23.754.330.-).
- **BARCOM S.A.**, para los Items 6, 11 y 18, por un monto total de GUARANIES CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL (Gs.5.427.000.-).
- **ARTES GRAFICAS SOLANO S.R.L.**, para los Items 2, 3, 7, 12, 15, 17 y 21, por un monto total de GUARANIES ONCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (Gs.11.676.500.-).

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Oscar Ayala Oviedo
Jefe UOC INTN

María Acosta.

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la Republica 1813 - 2013"

Asunción, 10 de setiembre del 2013.-

SEÑORES
GOLCIE S.A.

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 14/2013, para el "Adquisicion de Papel, Carton y Artes Graficas", en la cual resultaron adjudicadas las sgtes. Empresas por Resolución N° 703/2013, por presentar las ofertas más convenientes:

- **WINNER S.R.L.**, para los Items 1, 8, 14, 16, 24 y 25, por un monto total de GUARANIES SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS (Gs.68.113.500.-).
- **O&M IMPORT - EXPORT**, para los Items 4, 5, 9, 10, 13, 19, 20, 22, 23 y 26, por un monto total de GUARANIES VEINTE y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA (Gs.23.754.330.-).
- **BARCOM S.A.**, para los Items 6, 11 y 18, por un monto total de GUARANIES CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL (Gs.5.427.000.-).
- **ARTES GRAFICAS SOLANO S.R.L.**, para los Items 2, 3, 7, 12, 15, 17 y 21, por un monto total de GUARANIES ONCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (Gs.11.676.500.-).

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Jorge R. Nuñez
Golcie S.A.

Oscar Ayala Oviedo
Jefe UOC INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA - I.N.T.N. - Unidad Operativa de Contrataciones

INTN

50 Años

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la Republica 1813 - 2013"

Asunción, 10 de setiembre del 2013.-

SEÑORES
CGSS CONSULTORES → Mcal Lopez 957 c/ 6000 y Tamay

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N° 14/2013, para el "Adquisicion de Papel, Carton y Artes Graficas", en la cual resultaron adjudicadas las sgtes. Empresas por Resolución N° 703/2013, por presentar las ofertas más convenientes:

- **WINNER S.R.L.**, para los Items 1, 8, 14, 16, 24 y 25, por un monto total de GUARANIES SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS (Gs.68.113.500.-).
- **O&M IMPORT - EXPORT**, para los Items 4, 5, 9, 10, 13, 19, 20, 22, 23 y 26, por un monto total de GUARANIES VEINTE y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA (Gs.23.754.330.-).
- **BARCOM S.A.**, para los Items 6, 11 y 18, por un monto total de GUARANIES CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL (Gs.5.427.000.-).
- **ARTES GRAFICAS SOLANO S.R.L.**, para los Items 2, 3, 7, 12, 15, 17 y 21, por un monto total de GUARANIES ONCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (Gs.11.676.500.-).

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Oscar Ayala Oviedo
Jefe UOC INTN

Diego Páez

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la Republica 1813 - 2013"

Asunción, 10 de setiembre del 2013.-

SEÑORES
BARCOM S.A.

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N° 14/2013, para el "Adquisicion de Papel, Carton y Artes Graficas", en la cual resultaron adjudicadas las sgtes. Empresas por Resolución N° 703/2013, por presentar las ofertas más convenientes:

- **WINNER S.R.L.**, para los Items 1, 8, 14, 16, 24 y 25, por un monto total de GUARANIES SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS (Gs.68.113.500.-).
- **O&M IMPORT - EXPORT**, para los Items 4, 5, 9, 10, 13, 19, 20, 22, 23 y 26, por un monto total de GUARANIES VEINTE y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA (Gs.23.754.330.-).
- **BARCOM S.A.**, para los Items 6, 11 y 18, por un monto total de GUARANIES CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL (Gs.5.427.000.-).
- **ARTES GRAFICAS SOLANO S.R.L.**, para los Items 2, 3, 7, 12, 15, 17 y 21, por un monto total de GUARANIES ONCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (Gs.11.676.500.-).

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Recibido
17/09/2013

Oscar Ayala Oviedo
Jefe UOC INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA · I N T N · Unidad Operativa de Contrataciones

INTN

50 Años

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la Republica 1813 - 2013"

Asunción, 10 de setiembre del 2013.-

SEÑORES
ALAMO S.A.

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 14/2013, para el "Adquisicion de Papel, Carton y Artes Graficas", en la cual resultaron adjudicadas las sgtes. Empresas por Resolución N° 703/2013, por presentar las ofertas más convenientes:

- **WINNER S.R.L.**, para los Items 1, 8, 14, 16, 24 y 25, por un monto total de GUARANIES SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS (Gs.68.113.500.-).
- **O&M IMPORT - EXPORT**, para los Items 4, 5, 9, 10, 13, 19, 20, 22, 23 y 26, por un monto total de GUARANIES VEINTE y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA (Gs.23.754.330.-).
- **BARCOM S.A.**, para los Items 6, 11 y 18, por un monto total de GUARANIES CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL (Gs.5.427.000.-).
- **ARTES GRAFICAS SOLANO S.R.L.**, para los Items 2, 3, 7, 12, 15, 17 y 21, por un monto total de GUARANIES ONCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (Gs.11.676.500.-).

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Oscar Ayala Oviedo
Jefe UOC INTN

Nelson Romero
ALAMO S.A.
11/SET/2013

INTN

50 Años

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la Republica 1813 - 2013"

Asunción, 10 de setiembre del 2013.-

SEÑORES
ARTES GRAFICAS SOLANO S.R.L.

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 14/2013, para el "Adquisicion de Papel, Carton y Artes Graficas", en la cual resultaron adjudicadas las sgtes. Empresas por Resolución N° 703/2013, por presentar las ofertas más convenientes:

- **WINNER S.R.L.**, para los Items 1, 8, 14, 16, 24 y 25, por un monto total de GUARANIES SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS (Gs.68.113.500.-).
- **O&M IMPORT - EXPORT**, para los Items 4, 5, 9, 10, 13, 19, 20, 22, 23 y 26, por un monto total de GUARANIES VEINTE y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA (Gs.23.754.330.-).
- **BARCOM S.A.**, para los Items 6, 11 y 18, por un monto total de GUARANIES CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL (Gs.5.427.000.-).
- **ARTES GRAFICAS SOLANO S.R.L.**, para los Items 2, 3, 7, 12, 15, 17 y 21, por un monto total de GUARANIES ONCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (Gs.11.676.500.-).

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Oscar Ayala Oviedo
Jefe UOC INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA - I.N.T.N. - Unidad Operativa de Contrataciones

Gabriel Vera
C.I. 1032129

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la Republica 1813 - 2013"

Asunción, 10 de setiembre del 2013.-

SEÑORES
WINNER S.R.L.

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 14/2013, para el "Adquisicion de Papel, Carton y Artes Graficas", en la cual resultaron adjudicadas las sgtes. Empresas por Resolución N° 703/2013, por presentar las ofertas más convenientes:

- **WINNER S.R.L.**, para los Items 1, 8, 14, 16, 24 y 25, por un monto total de GUARANIES SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS (Gs.68.113.500.-).
- **O&M IMPORT - EXPORT**, para los Items 4, 5, 9, 10, 13, 19, 20, 22, 23 y 26, por un monto total de GUARANIES VEINTE y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA (Gs.23.754.330.-).
- **BARCOM S.A.**, para los Items 6, 11 y 18, por un monto total de GUARANIES CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL (Gs.5.427.000.-).
- **ARTES GRAFICAS SOLANO S.R.L.**, para los Items 2, 3, 7, 12, 15, 17 y 21, por un monto total de GUARANIES ONCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (Gs.11.676.500.-).

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Articulo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

10/09/2013

Oscar Ayala Oviedo
Jefe UOC INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA - I.N.T.N. - Unidad Operativa de Contrataciones

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la Republica 1813 - 2013"

Asunción, 10 de setiembre del 2013.-

SEÑORES
O&M IMPORT – EXPORT

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 14/2013, para el "Adquisicion de Papel, Carton y Artes Graficas", en la cual resultaron adjudicadas las sgtes. Empresas por Resolución N° 703/2013, por presentar las ofertas más convenientes:

- **WINNER S.R.L.**, para los Items 1, 8, 14, 16, 24 y 25, por un monto total de GUARANIES SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS (Gs.68.113.500.-).
- **O&M IMPORT - EXPORT**, para los Items 4, 5, 9, 10, 13, 19, 20, 22, 23 y 26, por un monto total de GUARANIES VEINTE y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA (Gs.23.754.330.-).
- **BARCOM S.A.**, para los Items 6, 11 y 18, por un monto total de GUARANIES CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL (Gs.5.427.000.-).
- **ARTES GRAFICAS SOLANO S.R.L.**, para los Items 2, 3, 7, 12, 15, 17 y 21, por un monto total de GUARANIES ONCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (Gs.11.676.500.-).

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Oscar Ayala Oviedo
Jefe UOC INTN

Fndo. de la Mara - Paraguay
TeleFax: (021) 523-411
Cel.: (0971) 224.586 (0985) 394 500

11/09/13.